

ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de
8 de marzo de 2016

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Ricardo Mairal Usón (Vicerrector de Profesorado)

Vocales:

D. Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector adjunto de Profesorado)

D. Javier Martín Garrido (Vicerrector adjunto de Planificación)

D. Pablo Gómez del Pino (Vicerrector adjunto de Investigación)

D. José Matías Hernández Sánchez (Vicegerente de Recursos Humanos y Organización)

D^a Paloma Centeno Sánchez (Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa)

Secretaria:

D^a. M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En representación de la parte social:

Vocales:

D^a M^a Dolores Fernández Pérez (CSIF)

D^a M^a Luisa Arribas Hernández (CSIF)

D^a Sonia Santoveña Casal (CSIF)

D. Agustín Caminero Herráez (CSIF)

D. Gabriel Díaz Orueta (CSIF)

D^a Irene Saavedra Robledo (CC.OO.)

D^a M^a Dolores López López (CC.OO.)

D. Ángel Maroto Valiente (CC.OO.)

D^a. Ana Herrero Alcalde (CC.OO.)

D^a Josune Aguinaga Roustán (UGT)

D. Fernando Varela Díez (UGT)

Asesores:

D. Carlos Fernández González (CC.OO.)

En Madrid, a las 12:30 horas del día 8 de marzo de 2016 se reúnen los asistentes que se relacionan arriba, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la UNED, para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta definitiva para la gestión de las plazas con cargo a la tasa de reposición
3. Ruegos y preguntas
 1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores

Se aprueba sin modificaciones el acta de la reunión del 16 de febrero. Los representantes de CC.OO. solicitan modificaciones del acta de la reunión del 2 de marzo, que son aceptadas por la Mesa. Se acuerda que la secretaria introduzca las mismas y envíe el acta definitiva por correo electrónico a todos los miembros. Si no se efectúan alegaciones se procederá a elevar a definitiva el acta así modificada.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta definitiva para la gestión de las plazas con cargo a la tasa de reposición

El Vicerrector explica que se ha reunido con los decanos y directores para trasladarles su propuesta para el establecimiento del criterio de reparto de las plazas de la Oferta de Empleo Público (en adelante OEP) del PDI para el año 2016 que el Gobierno autorice en aplicación de la tasa de reposición de efectivos. En dicha reunión se han manifestado distintas opiniones, cinco de ellas se inclinan por primar la estabilización de los profesores interinos, dos apoyan la propuesta del Vicerrectorado (22 plazas para la estabilización y 23 para la promoción) y cuatro se inclinan por un reparto en el que prevalezca la promoción.

Por otra parte, informa de que desde la Gerencia, a petición del Vicerrector de Profesorado, el Vicegerente de Recursos Humanos está efectuando gestiones con Costes de Personal que permitan obtener las mayores garantías de obtención de la autorización de manera que el número de plazas que se deben destinar a investigadores Ramón y Cajal se fije sobre el número de bajas de cuerpos docentes (27) y no sobre el total (49) y que se permita la acumulación de las bajas de los dos colectivos (PAS y PDI). Sobre estos dos presupuestos, el reparto de las plazas que propone el Vicerrectorado sería: 22 para la estabilización de profesores contratados doctores interinos (en adelante PCDI), 23 para la promoción de profesores contratados doctores acreditados a profesor titular y 4 en la figura de profesor contratado doctor para investigadores Ramón y Cajal con 13.

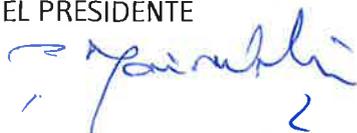
En el caso de que no se autorizase la acumulación, el reparto de las 27 plazas sería: 11 para la estabilización de PCDI, 12 para la promoción de profesores contratados doctores acreditados a profesor titular y 4 para investigadores Ramón y Cajal.

Los representantes de CSIF manifiestan estar de acuerdo con la propuesta del Vicerrector expuesta en el segundo párrafo. Los representantes de CC.OO. no están de acuerdo con la misma en la medida en que se prioriza la promoción frente a la estabilización.

En el escenario de no acumulación, se constata la divergencia entre la propuesta del Vicerrectorado (11 para estabilización y 12 para promoción) y la parte social. Por un lado, CSIF propone un reparto 12-11 y CC.OO un reparto 22-1.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:15 horas.

EL PRESIDENTE



Ricardo Mairal Usón

LA SECRETARIA



Mª del Mar López Pardo